



SISTEMA DE INDICADORES OBSERVATORIO URBANO

ÁREA TEMÁTICA: SECTORES AMBIENTALES CLAVE

VARIABLE: CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

INDICADOR: nº 32

NIVELES DE RUIDO EN ZONAS ACÚSTICAMENTE SATURADAS (ZAS)

FUENTE:

AREA DE MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE ACORUÑA

PERIODICIDAD:

ANUAL

RESULTADOS

Niveles de ruido en zonas acústicamente saturadas (ZAS)

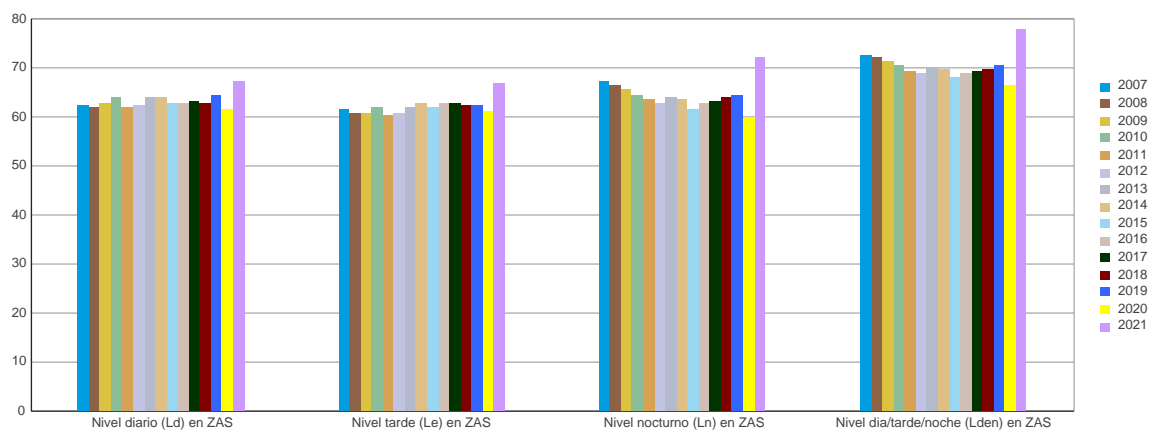
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nivel diario (Ld) en ZAS	62,5	62,0	63,0	64,0	62,0	62,4	64,0	64,0	62,9	62,7
Nivel tarde (Le) en ZAS	61,5	60,7	60,8	61,9	60,4	60,8	62,2	62,7	62,1	62,8
Nivel nocturno (Ln) en ZAS	67,2	66,5	65,7	64,4	63,6	63,0	64,1	63,5	61,5	62,9
Nivel día/tarde/noche (Lden) en ZAS	72,7	72,1	71,4	70,4	69,5	69,0	70,1	69,7	68,0	69,1

	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel diario (Ld) en ZAS	63,1	62,9	64,6	61,6	67,3
Nivel tarde (Le) en ZAS	62,8	62,6	62,4	61,2	66,9
Nivel nocturno (Ln) en ZAS	63,4	63,9	64,4	59,9	72,4
Nivel día/tarde/noche (Lden) en ZAS	69,5	69,9	70,5	66,5	78,0

Unidad de medida en dB
En la actualidad, A Coruña cuenta con una zona acústicamente saturada: Orzán - Juan Canalejo

GRÁFICOS

Niveles de ruido en zonas ZAS





SISTEMA DE INDICADORES OBSERVATORIO URBANO

ÁREA TEMÁTICA: SECTORES AMBIENTALES CLAVE

VARIABLE: CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

INDICADOR: nº 32

NIVELES DE RUIDO EN ZONAS ACÚSTICAMENTE SATURADAS (ZAS)

FUENTE:

AREA DE MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE ACORUÑA

PERIODICIDAD:

ANUAL

CONCEPTO

CONCEPTO: NIVELES DE RUIDO OBSERVADOS EN LAS ESTACIONES DE MEDIDA DE RUIDO AMBIENTAL INSTALADAS EN ZONAS ACÚSTICAMENTE SATURADAS (ZAS) POR OCIO NOCTURNO

Para evaluar el ruido de ocio nocturno se toma como referencia la estación de Orzán RC00022. Los indicadores de ruido de referencia son el nivel diario (Ld) es decir, el comprendido entre las 7:00 y las 19:00; el nivel tarde (Le) comprendido entre las 19:00 y las 23:00; el nivel nocturno (Ln) comprendido entre las 23:00 y las 7:00 y el nivel día/tarde/noche (Lden) asociado a la molestia global.

OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA Y VALORES LÍMITE

De acuerdo con el R.D 1367/2007 de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de Noviembre del Ruido, los Objetivos de Calidad Acústica aplicables a áreas urbanizadas existentes en los Sectores del Territorio con predominio residencial para el Ln son 55 dB Y para Ld y Le 65dB.

TIPOLOGÍA DE INDICADOR SEGÚN MODELO DE LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

INDICADOR IMPACTO

Población afectada según focos de emisión sonora en A Coruña

OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD

EVALUAR LOS NIVELES DE EMISIÓN SONORA EN LAS ZONAS ACÚSTICAMENTE SATURADAS QUE ESTÁN ESPECIALMENTE AFECTADAS POR EL OCIO NOCTURNO. NO SUPERAR LOS 55dB para Ln y los 65dB para Ld y Le.

TENDENCIA MOSTRADA POR EL INDICADOR EN EL PERIODO Y VALORACIÓN EN CLAVE DE SOSTENIBILIDAD

EN 2021 SE SUPERAN TODOS LOS VALORES REGISTRADOS HASTA EL MOMENTO EN TODOS LOS NIVELES: DIARIO, TARDE, NOCTURNO Y TOTAL. ESTOS DATOS HAY QUE TOMARLOS CON PRECAUCIÓN YA QUE DEBIDO A UNA AVERÍA EN EL EQUIPO SOLO SE DISPONEN DE DATOS VÁLIDOS DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. EN EL AÑO ANTERIOR, 2020, SE HABÍA PRODUCIDO UN DESCENSO GENERALIZADO POR LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN ADOPTADAS A CAUSA DE LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19 TALES COMO CONFINAMIENTO DOMICILIARIO Y CIERRE DE OCIO NOCTURNO.

